



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.-

En atención a lo solicitado, déjase sin efecto - a partir del 7 de febrero de 1996- la renuncia condicionada presentada por la oficial mayor, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Dora Garay de Recalde (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSE ALBERTO GARCIA
SECRETARIO DE JUSTICIA
C. SUPLENTE